PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 20/2018

Adquisición de Artículos de Ferretería

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Señor **Carlos Javier Cruz Quiñonez**, con Cédula de Identidad N° 2.127.590; Representante Legal de la empresa **CQ Ingeniería S.R.L.**, con domicilio en la calle Picada Diarte N° 2486 y Tokio de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "Adquisición de Artículos de Ferretería"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de Artículos de Ferretería

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 338.321.-

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2018, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 916/2018.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — HORACIO CARTES 2013-2018

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 20/2018

Adquisición de Artículos de Ferretería

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211515-001	Aguarrás	Litros	Botella	100	San Cristobal	Paraguay	8.760	876.000
2	31201610-012	Adhesivo plástico PVC en gel para caños	Unidad	Pomo	10	Amazonas	Brasil	10.950	109.500
3	39121205-001	Canaletas plástica blancas anchas de 2 m. de largo	Unidad	Unidad	20	Taad	Argentina	4.380	87.600
4	40141702-001	Canillas niquelado de 1/2 para baño con pico	Unidad	Unidad	20	Solmax	China	80.300	1.606.000
5	40141702-001	Canillas niquelado de 3/4 para lavatorio con pico alto	Unidad	Unidad	20	Solmax	China	43.800	876.000
6	40141702-001	Canilla con pico móvil para cocina de 1/2	Unidad	Unidad	20	Solmax	China	43.800	876.000
7	30111601-003	Argamasa	Unidad	Pote	20	Max	Paraguay	5.110	102.200
8	31201519-001	Cinta de teflón	Metros	Unidad	20	Gool	Brasil	5.110	102.200
9	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño de plástico duro - kit completo	Unidad	Unidad	25	Cipla	Brasil	36.500	912.500
10	27111507-001	Cortador de hierro	Unidad	Unidad	4	Gardex	China	10.585	42.340
11	31161637-001	Enchufe de goma tipo sopapa	Unidad	Unidad	20	Cipla	Brasil	7.300	146.000
12	27111909-001	Espátula Nro 4 para pared	Unidad	Unidad	10	AMC	Brasil	10.950	109.500
13	40141702-003	Válvula de grifería de 1/2 pulgada	Unidad	Unidad	100	Solmax	China	2.555	255.500
14	40141702-003	Válvula de grifería de 3/4 pulgada	Unidad	Unidad	60	Solmax	China	3.650	219.000
15	46181504-001	Guantes de seguridad industrial	Unidad	Paquete	30	Nacional	Paraguay	18.250	547.500
16	46181504-002	Guante aislantes para electricidad	Unidad	Paquete	10	Essa Suplies	USA	10.950	109.500
17	27112802-001	Hojas de sierra para acero	Unidad	Unidad	20	Ultra	Francia	4.380	87.600
18	27112011-001	Manguera de 1/2 pulgada	Metros	Paquete	2	DI	China	255.500	511.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HORACIO CARTES 2013-2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HORACIO CARTES 2013-2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 20/2018
Adquisición de Artículos de Ferretería

19	27112011-001	Manguera de 3/4 pulgada	Metros	Paquete	2	DI	China	350.400	700.800
20	27111602-004	Martillo de carpintería con pata de cabra	Unidad	Unidad	10	Tramontina	Brasil	17.155	171.550
21	27112004-002	Pala de punta ancha	Unidad	Unidad	5	Nacional	Paraguay	47.450	237.250
22	31211904-001	Pincel de cerda Nº 4	Unidad	Unidad	50	Dragon	China	6.570	328.500
23	31211904-001	Pincel de cerda Nº 2	Unidad	Unidad	50	Dragon	China	2.555	127.750
24	27111702-006	Pinzas para Terminales Eléctricas	Unidad	Unidad	10	Profiled	China	21.900	219.000
25	27111702-006	Pinza para corte con mango aislante	Unidad	Unidad	12	Profiled	China	21.900	262.800
26	30111701-999	Yeso en polvo	Unidad	Paquete	40	Arami	Paraguay	7.300	292.000
27	40173508-001	Tapones de 1" Plástico roscable de pvc	Unidad	Unidad	20	Krona	Brasil	1.825	36.500
28	40173508-001	Tapones de 3/4" Plástico roscable de pvc	Unidad	Unidad	20	Krona	Brasil	1.460	29.200
29	31201616-001	Pegamento liquido de secado rápido en pomo	Unidad	Pomo	30	Superglue	USA	5.840	175.200
30	31162806-001	Tarugos PVC de 10 con tornillos con tope	Unidad	Unidad	200	CISER	Brasil	365	73.000
31	31162806-001	Tarugos PVC de 12 con tornillos con tope	Unidad	Unidad	200	CISER	Brasil	548	109.600
32	31162806-001	Tarugos PVC de 6 con tornillos con tope	Unidad	Unidad	300	CISER	Brasil	219	65.700
33	31162806-001	Tarugos PVC de 8 con tornillos con tope	Unidad	Unidad	300	CISER	Brasil	256	76.800
34	30141505-003	Membrana de aluminio por rollo de 10 metros x 1 metro	Metros	Rollo	5	Viaflex	Brasil	189.800	949.000
35	30121601-002	Tinta Asfáltica - 1 litro	Litros	Lata	20	Negromax	Paraguay	17.520	350.400
36	23131507-001	Lija al Agua Nº 80	Unidad	Unidad	200	Norton	Brasil	1.460	292.000
37	23131507-001	Lija al agua Nº 120	Unidad	Unidad	200	Norton	Brasil	1.460	292.000
38	30111601-002	Cemento portland - bolsa 50 kilos	Unidad	Bolsa	15	Yguazú	Paraguay	32.850	492.750
39	21101708-026	Hilo para desmalezadora de 15 Rim por metro De tres Caras	Metros	Unidad	300	Fascy	China	2.190	657.000

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATO Nº 20/2018
Adquisición de Artículos de Ferretería

40	30191501-002	Escalera de aluminio de 08 a 10 escalones	Unidad	Unidad	4	Alustep	Brasil	584.000	2.336.000
41	27111701-001	Destornillador plano de 30 cm	Unidad	Unidad	20	General	China	8.760	175.200
42	27113201-010	Pasa cable de 20 metros	Unidad	Unidad	4	Ecoluz	China	12.410	49.640
43	27112201-001	Cuchara albañil mediana	Unidad	Unidad	8	Solmax	China	19.710	157.680
44	27111701-002	Destornillador cruz con mango de goma - 20 cm	Unidad	Unidad	15	Gardex	China	10.950	164.250
45	40142606-009	Conexión flexible cromado para agua 0,40 cm	Unidad	Unidad	20	Big Com	China	13.140	262.800
46	40141705-011	Conexión flexible PVC para agua 0,40 cm	Unidad	Unidad	40	Alumasa	Brasil	5.840	233.600
47	47121807-001	Sopapa para desagüe de lavatorio (de goma)	Unidad	Unidad	60	BC	China	19.710	1.182.600
48	27111621-001	Mazo de 1 kg	Unidad	Unidad	6	Gardex	China	21.900	131.400
49	27111621-001	Maso de 1/2 kg	Unidad	Unidad	6	Gardex	China	18.250	109.500
50	27112838-001	Discos de corte para acero - 20 cm de Diámetro	Unidad	Unidad	10	General	China	47.450	474.500
51	27112838-001	Discos de corte para concreto - 20 cm de Diámetro	Unidad	Unidad	10	Norton	Brasil	43.800	438.000
52	27112838-001	Discos de corte para madera - 20 cm de Diámetro	Unidad	Unidad	10	Profiled	China	29.200	292.000
53	27112838-001	Discos de corte para piso punta diamante - 20 cm de Diámetro	Unidad	Unidad	10	General	China	36.500	365.000
54	40141736-002	Lubricante para máquina de 125 ml	Unidad	Unidad	10	Singer	Brasil	23.360	233.600
55	27111710-002	Juego de llave allen	Unidad	Unidad	8	Profiled	China	25.550	204.400
56	27112001-001	Machete grande (60 cm de largo)	Unidad	Unidad	6	Gardex	China	25.550	153.300
57	27112007-002	Tijera de podar grande, de 20" pulgadas o 54 cm en adelante	Unidad	Unidad	6	Trupper	Mexico	27.740	166.440
58	46171501-001	Candado de metal chico (20 mm)	Unidad	Unidad	15	Solmax	China	7.300	109.500

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 20/2018

Adquisición de Artículos de Ferretería

59	46171501-003	Candado de metal mediano (40 mm)	Unidad	Unidad	15	Solmax	China	14.600	219.000
60	46171501-002	Candado de metal grande (60 mm)	Unidad	Unidad	15	Solmax	China	21.900	328.500
61	27112402-002	Remachadora Manual de 10" pulgadas	Unidad	Unidad	5	Songhe	China	35.040	175.200
62	31162212-001	Remache con mandril	Unidad	Unidad	200	Rerar	Argentina	146	29.200
63	27111723-001	Juego de llaves de tubo (de 20 piezas)	Unidad	Kit - Juego	2	Aiwa	China	132.130	264.260
64	27121502-006	Prensa de Banco dé 5"	Unidad	Unidad	2	Solmax	China	529.250	1.058.800
65	46182001-001	Tapa boca industrial con filtro	Unidad	Unidad	20	Fascy	China	27.010	540.200
66	46181811-002	Lentes o gafas protectoras de seguridad industrial	Unidad	Unidad	20	Solmax	China	40.150	803.000
67	27112201-002	Balde para albañil de plástico reforzado	Unidad	Unidad	10	Gardex	China	8.760	87.600
68	27112008-004	Azada para albañilería con mango y 2 agujeros	Unidad	Unidad	2	Tramontina	Brasil	25.550	51.100
69	46171503-001	Cerrojo para puerta de madera - 50 mm	Unidad	Unidad	15	Solmax	China	7.300	109.500
70	46171503-001	Cerrojo para puerta de madera - 70 mm	Unidad	Unidad	15	Solmax	China	10.950	164.250
71	31201604-001	Adhesivo de dos compónentes	Unidad	Unidad	15	Poxipol	Argentina	18.250	273.750
72	31211515-001	disolvente - tinner 1 litro	Litros	Botella	25	San Cristobal	Paraguay	8.760	219.000
73	31211508-002	Pintura para pared acrílico color blanco lavable, interior, exterior - balde 18 litros	Litros	Balde	50	Brasilux	Brasil	328.500	16.425.000
74	31211508-001	Pintura color blanco - lata de 3.6 litros - sintético	Litros	Lata	10	Resicolor	Brasil	87.600	876.000
75	31211508-001	Pintura color marrón tabaco - lata de 3.6 litros - sintético	Litros	Lata	10	Resicolor	Brasil	87.600	876.000
76	31211508-001	Pintura color amarillo - lata de 3.6 litros - sintético	Litros	Lata	10	Resicolor	Brasil	87.600	876.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HORACIO CARTES 2013-2018

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATO Nº 20/2018
Adquisición de Artículos de Ferretería

77	31211508-001	Pintura color gris oscuro - lata de 3.6 litros - sintético	Litros	Lata	10	Resicolor	Brasil	87.600	876.000
78	31211508-001	Pintura color negro - lata de 3.6 litros - sintético	Litros	Lata	10	Resicolor	Brasil	87.600	876.000
79	31211507-001	Pomo para pintura - Color Ocre	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
80	31211507-001	Pomo para pintura - Color marrón	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
81	31211507-001	Pomo para pintura - Color amarillo	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
82	31211507-001	Pomo para pintura - Color bermellón	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
83	31211507-001	Pomo para pintura - Color verde oscuro	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
84	31211507-001	Pomo para pintura - Color verde claro	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
85	31211507-001	Pomo para pintura - Color naranja	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
86	31211507-001	Pomo para pintura - Color violeta	Unidad	Pomo	30	Tonalba	Argentina	7.300	219.000
87	31211507-002	Pintura para piso - Color Verde - Balde de 18 litros	Litros	Balde	18	Resicolor	Brasil	292.000	5.256.000
88	31211507-002	Pintura para piso - Color blanco - Balde de 18 litros	Litros	Balde	18	Resicolor	Brasil	292.000	5.256.000
89	31211507-002	Pintura para piso - Color rojo - Balde de 18 litros	Litros	Balde	18	Resicolor	Brasil	292.000	5.256.000
90	31211507-002	Pintura para piso - Color gris - Balde de 18 litros	Litros	Balde	18	Resicolor	Brasil	292.000	5.256.000
91	31211707-001	Barniz liquido brillante transparente - lata de 3.6 litros	Litros	Lata	20	Quimaflex	Nacional	87.600	1.752.000
92	47131604-005	Escoba metálica con regulador y mango de madera	Unidad	Unidad	20	Tramontina	Brasil	65.700	1.314.000
								TOTAL	**71.724.210**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
HORACIO CARTES
2013-2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 20/2018
Adquisición de Artículos de Ferretería

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Guaraníes setenta y un millones setecientos veinticuatro mil doscientos diez (Gs. 71.724.210).***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega de la Carta Invitación del presente llamado, en el Departamento de Suministros del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en Benjamín Constant 889 esquina Montevideo, de lunes a viernes, de 7:30 hs a 14:30 hs

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO Nº 20/2018
Adquisición de Artículos de Ferretería

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 20 de julio de 2.018.

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Carlos Javier Cruz Quiñonez
Representante Legal
CQ Ingeniería S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República